

1

Naturales de mi Provincia de Carangas; Jamas ha estado mi animo mas inquieto que al presente, sabiendo la entrada de los Insurgentes en Toledo, y que amenazan ya muy de cerca vuestros hogares, y posesiones. Os lo aseguro; mi Corazon se halla en una Consternacion inexplicable, y llevado en alas de mi ternura y afecto acia vosotros, me hallo sucesivamente en cada uno de vuestros Pueblos, y tomo la parte mas interesante en vuestros infortunios. Por una parte sirve de lenitivo a mi dolor, la acendrada fidelidad que hasta hoy os caracteriza, por otra aumenta mi inquietud, el Consideraros dispersos, desarmados y casi incapaces de Reuniros, y formar un muro ò dique de vuestros fieles pechos para impedir que en vuestro pacifico Suelo, se introduzgan, la insurreccion, el robo, la sangre, el horror y el destruden; pero en medio de este doloroso contraste, pre valece sin duda la memoria de vuestra fidelidad, y ella me impelo, a hacer resonar en vuestros oidos el vigoroso grito de el honor, de la lealtad y de la Religion: guardaos bien hijos mios de prestar vuestros incautos oidos a las persuasiones de esos Jefes de sangre y de la inhumanidad; ellas se buelan ya de la ciega deferencia de los demas Pueblos a sus ordenes, conocen que los Indios como se explican ellos, son muy cobardes, que huyen al punto, y que ultimamente de nada sirven. Esto dicen, esto confiesan, esto vocean ellos mismos. ¿Pues a que fin se pretenden introducir en vuestros Pueblos? ¿et que fin os llaman y quieren alistaros, y sacaros de vuestras Casas? La respuesta es muy facil: os buscan en vuestras Casas, para robaros hasta el mas vil y depreciable trapo, para insultar vuestra miseria, y para ternaros si pudiesen con el execrable nombre de alzados. Os alistan ò quieren alistaros, por que embidiosos de vuestro Sociego y buen nombre quieren que pudieseis como ellos, y que a costa de vuestra inocente sangre resguardéis sus vidas. Estas mismas razones os las he hecho tocar varias veces; os las he inculcado y repetido frecuentemente y creo inutil el estenderme mas sobre este punto. Solo añadiré a lo que llevo dicho, que de nada servirá lo que habeis hecho hasta aqui, si en las presentes circunstancias no sostenéis vuestro buen nombre, y haceis frente al enemigo de vuestra quietud. Reunios pues al momento, obrad de comun acuerdo, convocad a vuestros parientes a vuestros amigos, y a todos los Pueblos de vuestra comprehension, armaros con las armas que pudieseis, reunios en algun Pueblo y no permitais que el enemigo ponga siquiera el pie en vuestra Provincia. Sabed que vuestros enemigos se hallan ya casi al fin de su tirania. Observadlos con atencion, ya no

se fijen en parte alguna. Su conciencia tímida y recargada con la memoria de sus atrocidades les presenta a cada paso la terrible imagen de una muerte ignominiosa que los espora. Sus mas íntimos amigos los han desamparado. Los de ellaucha, Pocoata, y otros Pueblos han sacudido ya el yugo de su tiranía. De nadie fían, á todo temen, y sus voces arrojan de piedras y de amenazas, ~~en~~ como las ultimas llamadas de una lámpara que quando está mas próxima á apagarse, tanto mas brillante es su llama de rato en rato. No es esto todo, Cardenas, Centeno, y demas Caudillos ~~que~~ ~~dan~~ ya excomulgados por el Señor Provisor y Fiscal general de el Arzobispado. Este Señor se halla en su Curato de Inguipaza á la frente de Quinientos Indios dispuesto á combatir en defensa de la Religion, y de el Rey, y yo creo que este deve ser el motivo mas poderoso que hace estimularlos á proseguir como hasta aqui, pues deve animarlos de nuevo, á si un exemplo tan edificante, como el saber que esos inhumanos Caudillos se hallan ya separados de la Iglesia y llevan sobre sus infelices almas, la ultima y mas terrible de las Armas con que esta piadosa Madre Castiga el endurecimiento y obstinacion de los hijos que la desprecian, la ultrajan y turban su reposo y quietud. Avista de todo esto espore que desde luego alisteis vuestras gentes, os comuniquéis ordenes mutuamente, y demostreis vuestra lealtad, no con palabras, si con obras efectivas capaces de acreditar vuestro merito y hacer eterno vuestro nombre. De este modo no sufriran los quebrantos que ya palpablemente sienten las Provincias de Cochabamba, y Chacabamba con la Injusticia del Exerato Real, y cuya primera victima ha sido el Pueblo de Sacaca, que no quiso aprovecharse á tiempo ^{de} los sanos consejos de su exemplar Parroco. Tanto es justo que padescan, y que experimenten en sus propias Cabezas, el Castigo que Dios, y el Rey, les ha preparado por su obstinacion y incredulidad y mala fe. Villa de Oruro Mayo 26 de 1812. = El Governador Subdelegado del Part. = Juan Bautista Morales =